

Memorando Nro. PPSSPZ-AJ-2023-0677-M

Puyo, 03 de julio de 2023

PARA: Sr. Dr. Nelson Gustavo Villavicencio Salinas
Director General
Srta. Ing. Jennifer Sharlyn Zuñiga Miranda
Coordinadora de Proyectos Sociales
Srta. Arq. Joceline Carolina Ochoa Villacreses
Profesional de Planificación
Sra. Mgs. María Cristina Acuña Vaca
Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza
Srta. Ing. Doris Yolanda Tacoaman Villafuerte
Coordinadora Financiera

ASUNTO: RESOLUCIONES DE DIRECTORIO

De mi consideración:

El suscrito Secretario Ad-hoc, de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para los fines legales pertinentes, transcribe la Resolución adoptada en la Sesión Extraordinaria de Directorio, realizada el día viernes 30 de junio del 2023, a fin de que los Departamentos, Unidades y Proyectos a su cargo realicen la aplicación correspondiente:

RESOLUCIÓN N°010-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA MGS. MARÍA CRISTINA ACUÑA VACA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA ANDRADE, SRA. NOEMI LLERENA, SRA. PATRICIA CUEVA, SRA. ANGELICA PAREDES Y SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 05 DE JUNIO DEL 2023.

RESOLUCIÓN N°011-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA MGS. MARÍA CRISTINA ACUÑA VACA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA ANDRADE, SRA. NOEMI LLERENA, SRA. PATRICIA CUEVA, SRA. ANGELICA PAREDES Y SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR EL INFORME FINANCIERO PARA LA REFORMA PRESUPUESTARIA POA INSTITUCIONAL. ENCÁRGUESE A DIRECCIÓN LA APLICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**PATRONATO
DE PASTAZA**
Animo y Esperanza

Memorando Nro. PPSSPZ-AJ-2023-0677-M

Puyo, 03 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Abg. Adrián Daniel Martínez Guevara
ABOGADO 2

